

LA ESCRITURA DEL ESPAÑOL: UNA BREVE HISTORIA

Julián Martínez Vázquez*

La ortografía es una disciplina que busca fijar y hacer conocer las normas de una escritura correcta, con la idea de que el empleo de un código común facilitará el éxito de la comunicación escrita entre los usuarios de una lengua determinada en un momento dado. Con ese fin, en el ámbito hispanohablante, se ha publicado en 2010 la *Ortografía de la lengua española* (en adelante, *OLE*), redactada por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. A partir de la lectura de esa obra y sus postulados, el presente texto busca presentar los elementos de representación gráfica del español actual y, a la vez, hacer un breve resumen de su historia.

Antes de empezar, hay que tener en cuenta que las convenciones que reglan la escritura, si bien mantienen una estrecha relación con los sistemas de la lengua oral, poseen autonomía. Es cierto que la escritura surgió tardíamente en la historia de la humanidad, y que buscó en su origen (y busca aún, parcialmente) dar una representación gráfica y visual a la lengua hablada; es cierto, también, que los dos sistemas (oralidad y escritura) son interdependientes en cuanto a que construyen sus mensajes a partir de un mismo sistema lingüístico. Pero, más allá de lo mucho que comparten, cuentan con ciertas características, finalidades y recursos propios:

- la escritura no puede reflejar la intensidad del sonido ni la velocidad del habla; la escritura no puede reflejar los silencios ni las inflexiones en la voz que expresan diversos sentimientos o actitudes del hablante: ironía, emoción, alegría, enojo, etc.;
- la lengua hablada no cuenta con un recurso correspondiente al espacio en blanco de la escritura, que permite graficar la separación de palabras, enunciados o párrafos;
- la lengua hablada no cuenta con un recurso que se corresponda con el empleo de letras mayúsculas o minúsculas.

* Licenciado en Letras por la Universidad del Salvador (USAL) y diplomado en Filología Griega por la Universidad Complutense de Madrid. Se desempeña en la USAL como contenidista y orientador en Lengua Española, materia perteneciente a la Especialización en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Correo electrónico: julian.martinez@usal.edu.ar.
Grammar, XXVIII, 59 (2017), pp. 156-162.

© Universidad del Salvador. Facultad de Filosofía, Letras y Estudios Orientales. Área de Letras del Instituto de Investigación de Filosofía, Letras y Estudios Orientales. ISSN 1850-0161.

Otra cuestión que, aunque parece obvia, no debe dejar de manifestarse es que se escribe para la lectura, actividad sobre todo silenciosa a partir de medios (libros, revistas, blogs, chats) que muestran convenciones ortográficas y tipográficas específicas. Además, la mayor parte de lo que se escribe en la actualidad no intenta transcribir un ejemplo de lengua hablada: de un silencio se pasa a otro, al de la lectura.

ELEMENTOS DE NUESTRA ORTOGRAFÍA

Los elementos de representación gráfica con los que cuenta la lengua española son los siguientes:

- un sistema de escritura alfabético que consta de veintisiete letras, con la posibilidad de ser escritas en mayúscula y en minúscula.
- tres tipos de signos ortográficos:
 - o signos diacríticos: diéresis y acento
 - o signos de puntuación, que pueden ser simples: punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos; o dobles: paréntesis, rayas, corchetes, de interrogación, de exclamación
 - o signos auxiliares: guion, llaves, etc.

Además, debemos considerar también como recursos gráficos (sin correlato en la oralidad):

- el empleo del espacio en blanco
- el empleo de formas abreviadas y símbolos
 - o abreviaturas: *Bs. As.* (Buenos Aires), *EE. UU.* (Estados Unidos);
 - o siglas: *ONU* (Organización de Naciones Unidas);
 - o símbolos: *km* (kilómetro), *kg* (kilogramo), *@* (arroba); entre ellos, las cifras numéricas: *1* (uno), *5000* (cinco mil);
- el empleo de distintas clases de letra según la función (normal, negrita, cursiva, etc.)
- cierta disposición del mensaje escrito, dado que (con algún correlato en la oralidad, que es lineal en el tiempo) la escritura en español se despliega de manera lineal en el espacio, comúnmente de izquierda a derecha, en renglones ordenados de arriba hacia abajo.

EL ALFABETO

Como dijimos, contamos con 27 letras que constituyen el alfabeto del español. ¿Cuál es el origen de nuestro alfabeto?

Debemos remontarnos al segundo milenio antes de Cristo y dirigirnos al Oriente Próximo para encontrar un alfabeto semítico que será el origen de todos los sistemas de escritura alfabéticos que existen. Ese alfabeto no contaba, todavía, con signos que representasen los sonidos de las vocales.

Los fenicios, que a lo largo del primer milenio antes de Cristo extendieron sus asentamientos y relaciones comerciales por todo el litoral mediterráneo, desarrollaron hacia 1600 a.C. un alfabeto de 24 signos.

De los fenicios, los griegos tomaron el alfabeto que sería la base de la escritura de su lengua, entre el siglo X y el siglo VIII a.C., pero se vieron en la necesidad de adaptarlo a sus propios sonidos y, a la vez, de ampliarlo para poder representar también los sonidos vocálicos.

Luego, el alfabeto griego comenzó a tener variantes según la región de uso. Los etruscos, especialmente, crearon una modificación del alfabeto griego que luego daría lugar al alfabeto latino. Y llegamos, por fin, del alfabeto latino a los alfabetos de las lenguas denominadas romances por su procedencia (de regiones que formaban parte de la Romania): entre ellas, el francés, el italiano, el rumano, el portugués, el catalán y, por supuesto, el español.

LA SEPARACIÓN ENTRE PALABRAS

Aunque en la escritura arcaica los griegos separaban las palabras mediante un punto a media altura, más adelante, en la época clásica, prefirieron escribir los textos como una secuencia continua de caracteres, sin separación de palabras ni oraciones ni párrafos.

Los romanos, que en un principio sí dejaban espacio entre palabras, hacia fines del siglo I d. C. comenzaron a imitar la forma de escribir de los griegos y también el latín pasó a escribirse de manera continua.

Siglos más tarde, separada ya Europa en una variedad de pueblos, la importancia del latín como lengua franca hizo que se extendiese esa forma de escritura. Hasta que en los siglos VI y VII d. C., monjes irlandeses y británicos (para quienes el latín era una lengua menos cercana) se vieron en la necesidad de volver a colocar los espacios en blanco entre palabras y unidades de sentido, de modo de favorecer la interpretación de los textos.

Poco a poco se sumaron a esta innovación algunos signos ortográficos de puntuación y la nueva modalidad de escritura comenzó a expandirse por el continente europeo. Hacia el siglo XII, el empleo de la separación entre palabras se había ya impuesto en los textos manuscritos, favorecida, seguramente, por el contacto con la escritura árabe, que siempre la practicó. La invención de la imprenta, a mediados del siglo XV, terminó de consagrar esta modalidad de representación.

LOS ACENTOS

El latín, en la mayor parte de su historia, no representaba por escrito la acentuación. El antiguo español, al igual que el francés, el italiano, y otras lenguas derivadas del latín, tampoco. Pero con el advenimiento del humanismo y la invención de la imprenta, en toda Europa se produce una revisión de la cultura clásica grecorromana. Y es así que

de la escritura del griego (en particular, de las convenciones adoptadas por los griegos alejandrinos en el siglo III a. C.) se toman, a finales del siglo XV, sus tres tipos de acentos gráficos: el circunflejo (ˆ), el grave (˘) y el agudo (´). Su uso en el español es discontinuo e inconsistente hasta el siglo XVII, con mayor uso del acento grave, menor del circunflejo y raro del agudo. Ese mismo siglo ve el surgimiento de los primeros tratados ortográficos, que, aunque no resultan definitorios, ya muestran una tendencia que alejará la escritura del español de la escritura del griego: si bien en el griego la mayoría de las palabras llevan acento gráfico, en español solamente se acentuarán aquellas palabras que puedan diferenciar significados según dónde se coloque el acento y otras poco comunes que provocarían dudas entre los hablantes.

Así, leemos en la primera edición de la *Ortografía* de la RAE, del año 1741:

Si hubiessemos de usar de esta nota en todas las palabras , haríamos trabajosa la escritura , imponiendonos una dura ley : por esto ha discurrido la academia fixar reglas de Orthografía que , excusando la multiplicidad de los acentos , se establezcan solo en las voces , que los necesiten (p. 246).

Esta idea de economía se impondrá en nuestra escritura, y explica la decisión, justamente, de emplear solo un signo de los tres mencionados; se optó, llamativamente, por el acento agudo, el menos usado en los primeros textos. A partir del siglo XVIII se generalizó el uso exclusivo del acento agudo en el español, como se ve en el *Diccionario de Autoridades* de 1726. La primera edición de la *Ortografía*, de 1741, es de importancia vital para su consagración:

Nosotros , como solo acentuamos la pronunciación en una syllaba de la palabra , haciendo en ella fuerza con animar algo el pecho , y deteniendo con alguna pausa la voz , solo necesitamos (sin distincion de syllabas breves , ó largas) de una nota de acento , con la qual , puesta esta sobre la vocal , damos à entender , y conocemos que en ella hemos de acentuar , haciendo tiempo la pronunciacion con una imperceptible pausa : para esto se ha de usar de la virgulilla , que de la izquierda sube á la derecha , por ser la más fácil de escribir , ó formarse [...] (p. 246).

LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS DE PUNTUACIÓN Y LA ESCRITURA EN MAYÚSCULA O MINÚSCULA

Hoy en día, la puntuación se basa sobre todo en la estructura sintáctico-semántica de los enunciados, como se ve en la siguiente definición:

Los signos de puntuación son los signos ortográficos que organizan el discurso para facilitar su comprensión, poniendo de manifiesto las relaciones sintácticas

y lógicas entre sus diversos constituyentes, evitando posibles ambigüedades y señalando el carácter especial de determinados fragmentos (citas, incisos, intervenciones de distintos interlocutores en un diálogo, etc. (*OLE*, p. 281).

El objetivo fundamental del empleo de los signos de puntuación es, entonces, que el texto escrito resulte lo más eficaz posible a la hora de transmitir un mensaje. Con ese fin, la *OLE* habla de tres funciones de los signos de puntuación:

- indicar los límites de las unidades lingüísticas,
- indicar la modalidad de los enunciados,
- indicar la omisión de una parte del enunciado.

Indicar los límites de las unidades lingüísticas es la función principal del punto, que separa oraciones o párrafos; de la coma, que separa incisos o sirve para coordinar núcleos; del punto y coma, que, en frases extensas, sirve para no emplear siempre comas, entre otros usos; de los dos puntos, que ponen el foco sobre una parte de la información.

Los paréntesis, las comillas y las rayas también enmarcan claramente una frase, pero con el objetivo de presentarla en otro plano respecto de la voz principal: como inciso, como comentario, como cita de la voz de otro hablante o como información de la que el hablante quiere distanciarse. Podemos hablar de un discurso que interrumpe otro momentáneamente.

También indican límites los signos interrogativos y los signos exclamativos, porque enmarcan el contenido desde el signo de apertura hasta el signo de cierre; sin embargo, por su nombre nos damos cuenta de que su principal función es la expresar la modalidad del hablante —su intención— al emplearlos: preguntar y exclamar, respectivamente (mientras que su ausencia, comúnmente, implicará modalidad aseverativa). Los puntos suspensivos, a su vez, pueden representar gráficamente las dudas del hablante sobre lo que acaba de decir: *Mañana Javier se levanta temprano a estudiar...*, otro ejemplo de modalidad.

Otra función de los puntos suspensivos es marcar la omisión de información: *Estoy tan cansada... / Hoy es un día...* También la coma suele emplearse con ese fin: *María estudia español; Javier, inglés.*

Como advertimos antes, existe el peligro de confundir escritura con mera transcripción de oralidad, y así asociar la utilización de comas, puntos, puntos y comas exclusivamente a la existencia de pausas en la oralidad. Sin embargo, la escucha atenta de cualquier conversación manifiesta ausencia de pausas donde en la escritura emplearíamos punto, coma, etc.; presencia de pausas que tienen que ver con factores propios, exclusivos de la organización del habla, que la lengua escrita no intentará transmitir.

De todos modos, la idea del fenómeno de la escritura como procedimiento de

transcripción del discurso oral se impuso durante siglos. Aristóteles, en *Sobre la interpretación*, afirma que “lo que hay en el sonido son símbolos de las afecciones del alma, y [lo que hay] en la escritura, símbolos de lo que hay en el sonido” (párr. 1). Es decir que la escritura es símbolo del sonido, que a su vez es símbolo de las cosas. Esta concepción ha sido decisiva a la hora de fijar las convenciones de la escritura, desde la antigüedad clásica hasta la actualidad, y entre esas convenciones se encuentra el sistema de puntuación.

¿Cómo se pasa de una percepción de la escritura como sistema dependiente de la oralidad a la escritura como sistema independiente de ella?

Los comentaristas de textos alejandrinos del siglo III a. C. ya empleaban un sistema de puntuación de tres marcas: el punto alto (´), el punto medio (·) y el punto bajo (·); sistema propuesto por Aristófanes de Bizancio para facilitar la lectura de los manuscritos de su época, de escritura continua (sin espacio en blanco entre palabras). Tales signos de puntuación servían en un principio para reflejar en los textos (primero en verso, luego en prosa) determinada entonación: una entonación larga, otra media y otra baja, respectivamente.

El empleo de los signos de puntuación propuestos por Aristófanes no tuvo mucho éxito entre los latinos, que enseguida volvieron a la escritura continua con letras exclusivamente mayúsculas. Se reconocía y aceptaba la dificultad de una primera lectura; antes de leer en voz alta cualquier manuscrito, había que estudiarlo para reconocer sus unidades.

Más tarde, con la expansión del cristianismo en Europa, reapareció el interés por los signos de puntuación. En el siglo VII, un eclesiástico sevillano, Isidoro de Sevilla, retomó el sistema de tres puntos de Aristófanes de Bizancio, pero les dio un nuevo valor: el punto alto sería una pausa extensa; el medio, una pausa intermedia; y el bajo, una pausa breve análoga a nuestra actual coma. Además, esas duraciones estarían relacionadas con el fin de una parte de una frase o de la frase misma, con lo que se relaciona, por primera vez, la puntuación a la sintaxis más que a lo prosódico.

En el siglo VIII, durante el imperio de Carlomagno, se impulsó fuertemente la escritura en un tipo de letras minúsculas denominado minúscula carolingia, empleo que favoreció la creación de nuevos signos (por ejemplo, del signo de pregunta de cierre, que en un principio marcaba el final tanto de enunciados interrogativos como exclamativos).

Posteriormente, la difusión de esta convención de escritura por todo el territorio europeo llevó al abandono del sistema de puntos a tres alturas: ya en el siglo XII, el valor del punto se conocía menos a partir de su altura en el renglón que de la escritura que le seguía. Así, solo sobrevivió el punto bajo, que pasó a interpretarse como pausa fuerte (final de frase) ante mayúscula; como pausa breve (con el valor de la coma actual) ante minúscula.

Como vimos antes, se atribuye a monjes irlandeses o escoceses, cuya lengua madre estaba lejos de servir de ayuda en la interpretación del latín, la innovación del espacio en blanco entre palabras.

El *punctus versus*, la versión medieval del actual punto y coma, fue propuesto por los humanistas italianos. De un signo inverso al anterior (el *punctus elevatus*) surgieron los dos puntos que empleamos hoy. También tienen mérito los humanistas italianos en la creación del signo exclamativo de cierre.

A fines del siglo XII, el escritor italiano Boncompagno de Signa propuso un nuevo sistema de puntuación con la idea de reemplazar el sistema anterior, derivado de Aristófanes. Constaba solamente de una barra (/) que indicaba pausa y de un guion (-) que señalaba fin de frase.

Con la invención de la imprenta, en el siglo XV, se dio la consagración de los signos de puntuación preferidos: la barra de Boncompagno de Signa fue denominada *coma* y tomó la forma de ese signo actual; el punto bajo de Aristófanes de Bizancio triunfó como representación del punto final de frase; otras formas medievales que mencionamos, más o menos estilizadas, se estandarizaron como nuestros signos de pregunta, exclamación, punto y coma, dos puntos.

¿Ya está completo y perfecto el sistema de elementos de representación gráfica del español? La atención está puesta, actualmente, sobre la escritura que se desarrolla en nuevos soportes: teléfonos celulares, computadoras y otros dispositivos (pensemos, por ejemplo, en cómo el símbolo @, de no figurar, ha ganado presencia en los nuevos teclados). La ortografía pretende constituirse como un “pilar fundamental de unidad” de la lengua española (como leemos en *OLE*, p. XL), a partir de la idea de que las reglas para la correcta escritura son compartidas por las diversas variedades del español, más allá de las conocidas diferencias de vocabulario, pronunciación, entre otros aspectos. El desafío, entonces, continúa vigente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristóteles (1988). Sobre la interpretación. En *Tratados de lógica. Organon* (tomo II, p. 35). Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (1741). *Orthographía española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española. Recuperado 10 septiembre, 2017, de http://www.rae.es/sites/default/files/Ortografia_RAE_1741_reducida.pdf
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.